ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA
ARCHIVO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA

R.A. Nº 131/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 65 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 039/2011-2012 de fecha 22 de noviembre de 2011, con el siguiente temario:

- Verificación del Quórum.

1.- Lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Nº 37-38/2011-2012.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Tratamiento del Informe de Competencia Mixta entre las Comisiones de Hacienda y Pueblos Indígenas e Interculturalidad respecto al Convenio Interinstitucional suscrito entre la Gobernación Autónoma del Departamento de Tarija y la Fundación Cultural Nilo Soruco Arancibia.
4.- Tratamiento del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Gobernación Autónoma del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de Cercado.
5.- Tratamiento del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Gobernación Autónoma del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de El Puente".
6.- Tratamiento del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Gobernación Autónoma del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya".
7. Asuntos en Mesa.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA

R.A. Nº 132/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 037-38, de 17 de noviembre de 2011, correspondiente a la Legislatura 2011-2012.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA

R.A. Nº 133/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Articulos 90 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta dispensarse de trámites para el Tratamiento del Proyecto de Minuta de Comunicación propuesta por las Comisiones Permanentes de Hacienda y Finanzas y Pueblos Indígenas e Interculturalidad, que recomienda al Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija, a través de los mecanismos que correspondan dar cumplimiento a la Ley Nacional N° 3383 del 3 de mayo del 2006, con el objeto de garantizar el desarrollo del festival del Canto, la Cueca y el Bailecito de Nilo Soruco Arancibia.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días del mes de Noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Pona Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA
ARCHIVO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Isaac Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPTAL DE TARIJA

R.A. Nº 134/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad al Artículo 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta aprobar la Minuta de Comunicación propuesta por las Comisiones Permanentes de Hacienda y Finanzas y Pueblos Indígenas e Interculturalidad, que recomienda al Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija, a través de los mecanismos que correspondan dar cumplimiento a la Ley Nacional N° 3383 del 3 de mayo del 2006, con el objeto de garantizar el desarrollo del festival del Canto, la Cueca y el Bailecito de Nilo Soruco Arancibia, de acuerdo a la R.A. Nº 133/2011-2012; conforme al Articulo 106º del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Registrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Isaac A. Castillo
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO
INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIV
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARI

R.A. N° 135/2011-2012

RESOLUCIÓN

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LEY:

RESUELVE:

RATIFICAR, el Convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de Cercado.

El Pleno de esta Asamblea determina que los recursos asignados en el Convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de Cercado, deben ser utilizados conforme a normativa que regule la materia, siendo responsabilidad absoluta el cumplimiento de esta determinación las partes suscribientes del convenio.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, en fecha 22 de noviembre de 2011.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPTAL. DE TARIJA

R.A. Nº 136/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con el Artículo 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta devolver a la Comisión Permanente de Hacienda y Finanzas el "**Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Gobernación del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de El Puente**", para subsanar las observaciones evidenciadas por el Pleno de la Asamblea al mencionado convenio, y su posterior aprobación o rechazo por el Pleno, en cumplimiento a las normas legales vigentes.

Registrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós dias del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA

R.A. N° 137/2011-2012

RESOLUCIÓN

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LEY:

RESUELVE:

RATIFICAR, el Convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya.

El Pleno de esta Asamblea determina que los recursos asignados en el Convenio, deben ser utilizados conforme a normativa que regule la materia, siendo responsabilidad absoluta el cumplimiento de esta determinación las partes suscribientes del convenio.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, en fecha 22 de noviembre de 2011.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac M. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. Nº 138/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 90, 105, 109 y 110 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta dispensarse de trámites para el Tratamiento del Proyecto de Declaración de Asamblea, que fija la postura oficial de la Asamblea en torno a la defensa de los derechos económicos provenientes de las reservas hidrocarburiferas del Mega Campo Margarita.

Regístrese, comuniquese y archivese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós dias del mes de Noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac R. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A
INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. Nº 139/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Articulos 65 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por dos tercios (2/3) de votos alterar el Orden del Dia de la Sesión Ordinaria N° 040/2011-2012 de fecha 23 de noviembre de 2011, suprimiendo el punto tres *"Convenio Interinstitucional N° 37/2011 suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tarija y el Comando Departamental de la Policía Nacional "Fortalecer al Comando Policial-Unidad de Bomberos Cercado"* del temario propuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintitrés dias del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Pona Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTOS LEGISLATIVOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. Nº 140/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 040/2011-2012 de fecha 23 de noviembre de 2011, con el siguiente temario:

- Verificación del Quórum.

1.- Lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Nº 39/2011-2012.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Tratamiento del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Gobernación Autónoma del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de Yunchará.
4.- Asuntos en Mesa.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTOS LEGISLATIVOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. Nº 141/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Articulos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 039, de 22 de noviembre de 2011, correspondiente a la Legislatura 2011-2012.

Registrese, comuniquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACUERDOS LEGISLATIVOS

R.A. Nro. 142/2011-2012

RESOLUCIÓN

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LEY:

RESUELVE:

RATIFICAR, el Convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de Yunchará.

El Pleno de esta Asamblea determina que los recursos asignados en el Convenio, deben ser utilizados conforme a normativa que regule la materia, siendo responsabilidad absoluta el cumplimiento de esta determinación las partes suscribientes del convenio.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, en fecha 23 de noviembre de 2011.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac M. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. Nº 143/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Articulos 4, 59 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta realizar una Sesión Ordinaria del Pleno de esta Asamblea Legislativa Departamental, el dia jueves 01 de diciembre del presente año, en la localidad de Puerto Margarita, Provincia O'Connor, en razón a los últimos acontecimientos suscitados con relación a los derechos económicos provenientes de las reservas hidrocarburíferas del Mega Campo Margarita que le corresponden al Departamento de Tarija.

Por lo que Directiva de la Asamblea, juntamente a Oficialía Mayor deben tomar los recaudos necesarios.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintitrés dias del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isael A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS

R.A. Nº 144/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad al Artículo 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

R E S U E L V E:

En virtud a que la Nota de fecha 24 de octubre de 2011 con Cite: Desp./Gob./Nº4491/2011, referente a las observaciones efectuadas a la Ley Sancionada "Ley de Acceso a la Información Pública", no permite la aplicación del Art. 119 del Reglamento General de esta Institución, solicitar al Gobernador Interino del Departamento Autónomo de Tarija, que en el plazo improrrogable de tres (3) días hábiles, remita a esta instancia legislativa las complementaciones que establezcan observaciones concretas y propuestas de modificación a los artículos de la ley sancionada en fecha 05 de octubre de 2011, por este Órgano Legislativo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil once años.

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac A. Castillo
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A
INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIV
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. N° 145/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 105 y 119 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por unanimidad declarar infundadas las Observaciones efectuadas por el Órgano Ejecutivo Departamental a la Ley Sancionada "Ley de Inserción Laboral de los Jóvenes Titulados de los Institutos Técnicos" y que la Presidencia de la Asamblea dé cumplimiento al artículo 119 párrafo segundo del Reglamento General, promulgándola para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento Autónomo de Tarija.

Registrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil once años.

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A...
INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. Nº 146/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 90 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta dispensarse de trámites para el Tratamiento del **Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Gobernación del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de El Puente** e incluirlo como punto 5 en el temario del Orden del Día de la Sesión N° 41/2011-2012, quedando el mismo de la siguiente forma:

Verificación del Quórum.
1.- Lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N° 40/2011-2012.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Tratamiento de las Observaciones realizadas por el Ejecutivo Departamental a la ley sancionada Acceso a la Información Pública.
4.- Tratamiento de las Observaciones realizadas por el Ejecutivo Departamental a la ley sancionada "Ley de Inserción Laboral de los Jóvenes Titulados de los Institutos Técnicos".
5.- Tratamiento del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Gobernación del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de El Puente).
6.- Asuntos en Mesa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veinticuatro dias del mes de Noviembre de dos mil once años.

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A
INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

R.A. Nro. 147/2011-2012

RESOLUCION

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LEY:

RESUELVE:

RATIFICAR, el Convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de El Puente.

El Pleno de esta Asamblea determina que los recursos asignados en el Convenio, deben ser utilizados conforme a normativa que regule la materia, siendo responsabilidad absoluta el cumplimiento de esta determinación las partes suscribientes del convenio.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, en fecha 24 de noviembre de 2011.

Justino Cardozo Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrichelos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isde Al. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTOS LEGISLATIVOS

R.A. Nº 1482011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Articulos 90, 105, 109 y 110 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta dispensarse de trámites para el Tratamiento de la Declaración de Asamblea, presentada por el Primer Vicepresidente de la Asamblea, Asambleista Dr. Marcelo David Poma Gutiérrez.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de dos mil once años.

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bertha Barrientos Fernández
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTOS LEGISLATIVOS

R.A. N° 150/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Articulos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 040, de 23 de noviembre de 2011, correspondiente a la Legislatura 2011-2012.

Registrese, comuniquese y archivese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Abil E. Mendoza Pinto
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL TARIJA

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL TARIJA

R.A. Nº 151/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Articulos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoria absoluta aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 041, de 24 de noviembre de 2011, correspondiente a la Legislatura 2011-2012.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintinueve dias del mes de noviembre de dos mil once años.

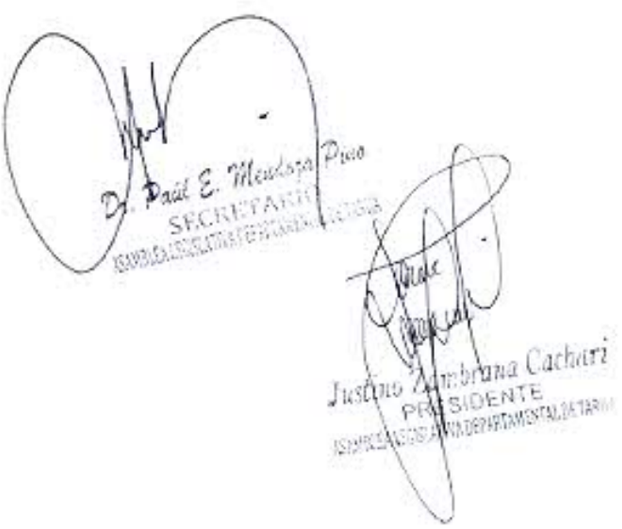

Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACUERDOS LEGISLATIVOS

R.A. Nº 152/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad a los Artículos 88 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

En virtud al articulo 88 del Reglamento General, aplazar el tratamiento del proyecto de ley P.L N° 046/2011-2012 "***Construcción de Represa Múltiple San Telmo Rio Tarija***", hasta que el proyectista Asambleísta Departamental Normando Choque Villca junto al Ejecutivo Departamental, establezcan si el proyecto inscrito en el POA 2012 es el objeto del proyecto de ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Pabl C. Mendoza Pino
SECRETARIO

Justino Zambrana Carhuri
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Isac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES Y ACTAS LEGISLATIVAS

R.A. Nº 153/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 105 y 119 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta declarar fundadas las Observaciones efectuadas por el Órgano Ejecutivo Departamental a la Ley Sancionada "***Ley para la Restauración de la Iglesia San Francisco Solano de Villa Montes***" y aprobar la modificación realizada, a propuesta del Ejecutivo Departamental.

Regístrese, comuniquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintinueve dias del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Pedro E. Mendoza Pino
SECRETARIO

Justino Zambrana Cachuri
PRESIDENTE

Dr. Isaac Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A
DOCUMENTOS Y ACTUACIONES LEGISLATIVAS
TARIJA

R.A. Nº 154/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 105 y 119 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta dejar sin efecto la Resolución de Asamblea N° 143/2011-2012, de fecha 23 de noviembre de 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Raúl E. Mendoza Pizo
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL TARIJA

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL TARIJA

Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. N° 155/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 042, de 29 de noviembre de 2011, correspondiente a la Legislatura 2011-2012.

Registrese, comuniquese y archivese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Abel E. Mendoza Pizo
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Justino Zambrana Cachuri
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac A. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACCIONES LEGISLATIVAS

R.A. Nº 156/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 105 y 119 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta aprobar las modificaciones efectuadas al texto de la Ley Sancionada "***Ley de Adquisición y Dotación de Carros Bomberos***" en virtud a las observaciones realizadas por el Órgano Ejecutivo Departamental, mismas que han sido declaradas fundadas por el Pleno de la Asamblea a través de la R.A. N° 094/2010-2011 de 18 de mayo de 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Raúl E. Mendoza Pino
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac M. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A
INSTRUMENTOS Y ACTOS LEGISLATIVOS

R.A. Nº 157/2011-2012

RESOLUCIÓN

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LEY,

RESUELVE:

APROBAR, el Convenio Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y el Comando Departamental de Policia de Tarija.

El Pleno de esta Asamblea Legislativa determina que los recursos asignados en el Convenio, deben ser utilizados conforme a normativa que regule la materia, siendo responsabilidad absoluta el cumplimiento de esta determinación las partes suscribientes del Convenio.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once años.

Dr. Raúl E. Mendoza Pico
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL TARIJA

Justino Cumbraña Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL TARIJA

Dr. Isak Ali Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTOS LEGISLATIVOS

R.A. Nº 158/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Articulos 105° y 117° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta aprobar en su Estación en Grande el Proyecto de Ley N° 044/2011-2012: "***Garantizando el Derecho a la Alimentación de las y los Privados de Libertad***".

Registrese, comuniquese y archivese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, al primer dia del mes de diciembre de dos mil once años.

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Fadil E. Mendoza Pino
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isaac M. Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTOS LEGISLATIVOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. N° 159/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con el Articulo 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta devolver el Proyecto de Ley "***Garantizando el Derecho a la Alimentación de las y los Privados de Libertad***", aprobado en su Estación en Grande a través de la Resolución de Asamblea N° 158/2011-2012, a las Comisiones Permanentes de Hacienda y Finanzas y Derechos Humanos para un nuevo análisis y posterior informe al pleno.

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, al primer día del mes de diciembre de dos mil once años

Dr. Paul E. Mendoza Pino
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Isac Castillo C.
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS Y ACTUACIONES LEGISLATIVAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. Nº 160/2011-2012

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 88 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoria absoluta aplazar el Tratamiento de Convenio Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y el Comando Departamental de la Policia Boliviana- Tarija, para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento al Sistema de Comunicación del Comando Departamental Tarija-Cercado".

Regístrese, comuníquese y archívese

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los seis días del mes de diciembre de dos mil once años.

Justino Zamorano Cachazú
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Paúl E. Mendoza Pizo
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA